



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.646.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
 DOCENTE SANDRA ARRIAGADA
 ZAPATA, EN EL LICEO "HÉROES DE LA
 CONCEPCIÓN"- TP.

LAJA, 18 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 41 de fecha 14.03.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- TP, RBD 4483-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2016 hasta el 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Sandra Leonor Arriagada Zapata
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación Diferencial con mención en Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	42 horas
Nivel de Enseñanza	media
Financiamiento	Integración

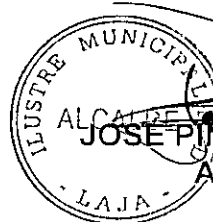
2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓